

Algunos de los 17 presos están acusados de intento de asesinato del subdirector. Todos justifican el motín por los malos tratos recibidos

Macrojuicio por el motín de Quatre Camins

JOSEP MAS

Las medidas de seguridad eran espectaculares cuando los 17 procesados por el motín del 30 de abril del 2004 eran trasladados escoltados por un centenar de mossos el lunes hasta la Audiencia de Barcelona donde se iba a celebrar el juicio que puede acabar con unas condenas de entre nueve y 51 años, que entre todas sumarían 442 años de prisión. Cabe tener en cuenta que a alguno de ellos, que ya había sido condenado por homicidio se le imputa ahora un delito de asesinato en grado de tentativa al haber agredido y herido de gravedad al Subdirector de Régimen Interno de Quatre Camins, **Manuel T.** y causar lesiones de menor gravedad a otros cuatro funcionarios. Todos, uno a uno se declararon inocentes de esta grave acusación ante el Tribunal. El despliegue informativo fue asimismo considerable y quizá uno de los aspectos inesperados fue la aparición como prueba de la brutal agresión la cinta de vídeo grabada la tarde de los hechos desde un helicóptero de la policía.

La explicación de lo sucedido aquella tarde la daba el subdirector agredido. Según Manuel T. momentos antes de la agresión que sufrió al comenzar el motín había ido a pedir refuerzos ya que uno de los acusados, **Francisco de Paula H.D.** "comenzaba a calentar el patio". El propio subdirector reconoció que los internos le tenían manía por haber aumentado el control y la presión contra la introducción de drogas desde que ocupó el cargo ya que a su llegada se veía a internos pinchándose en el patio ante la presencia de funcionarios "que no se movían".

Francisco de Paula H.D. declaró por su parte que había tenido una pelea con el subdirector, recriminándole que no le había dejado llamar por teléfono a su casa y haber agredido a otro interno, pero negó haberle clavado el punzón que la causó las graves heridas. Según la fiscalía, los internos acusados se habían puesto de acuerdo y decidieron acabar con la vida del subdirector aprovechando que se encontraba lejos de los otros funcionarios. Según las primeras investigaciones, el motín comenzó porque se hizo

un control de drogas a un interno, interviniéndole un paquete con estupefacientes. Los nueve acusados que se enfrentan a penas más altas le abordaron y armados con objetos contundentes le dieron una paliza. Uno de ellos sacó un punzón de fabricación propia de 20 centímetros de longitud y se lo clavó en la cabeza y el cuello, sin que nadie intentase detenerle. Manuel T. cayó al suelo, sin conocimiento y en medio de un charco de sangre y no le abandonaron hasta que le dieron por muerto, impidiendo que ningún funcionario le auxiliase. El subdirector permaneció 48 días ingresado en el hospital y tardó 180 días en recuperarse, quedándole como secuelas un cuadro de ansiedad.

En la primera sesión del juicio sólo uno de los otros 16 procesados reconoció haber agredido a algún funcionario, mientras que el resto dijeron haber visto el altercado desde lejos, al subdirector en el suelo y a otro funcionario retenido. La fiscalía acusa a nueve internos del intento de asesinato y a trece del secuestro del funcionario, diversos de lesiones y atentado a la autoridad.

Asimismo considera que la Generalitat debe garantizar los registros a los presos para evitar incidentes, por lo que solicita que indemnice como responsable civil subsidiaria a las cinco víctimas con 56.360 Euros por las heridas y las secuelas sufridas. Según su escrito, en los días anteriores a los hechos se habían producido problemas de seguridad en el centro, sin que las autoridades penitenciarias hubiesen tomado medidas para solucionarlo. Además destaca que los registros no se efectuaron con la meticulosidad y el rigor suficientes para evitar que los presos tuviesen objetos punzantes.

PENDIENTES DE OTRO JUICIO

Trece funcionarios de Quatre Camins estan pendientes de sentarse también en el banquillo de los acusados. El Juzgado de Instrucción nº 3 de Granollers decidió en octubre del 2007 abrir un procedimiento penal contra ellos por delitos y faltas de lesiones y torturas, acusados de agredir a internos después de que el motín se diese por controlado, como represalia por lo ocurrido. Entre los funcionarios imputados se encuentra el que era subdirector médico del centro. Falta que el fiscal presente su escrito de acusación para que se determine la fecha del juicio.

LA CHAPUZA

Servicio de recogida selectiva 'intempestiva'

Aunque no hace mucho ya le dedicamos la sección y como parece que cayó en saco roto, volvemos sobre lo mismo, a modo de pregunta dirigida a quien compita: ¿no sería posible cambiar los horarios de la recogida de los contenedores de recogida selectiva?. El pasado martes se volvía a organizar la de Dios es Cristo en la calle Navarra. A las ocho menos diez de la mañana el camión que recogía los contene-

dores de plástico y envases colapsaba la calle al retirar el existente en la confluencia con la calle Sant Jaume. La cola que organizó llegó a la avenida Sant Esteve, con el consiguiente cabreo y nerviosismo de los conductores que iban a trabajar o a llevar a sus hijos a los institutos. Cinco minutos después la cola avanzaba unos metros y de nuevo quedaba parada al cargar otro contenedor, esta vez poco más allá de la calle Princesa. Desde luego, si alguien no había oído el despertador y se había dormido, no tuvo problemas ya que la sinfonía de cláxones a una voz le espabilaron. ¿No puede hacerse esta tarea de noche o a una hora menos inoportuna?. Tal como se hace actualmente, más que recogida selectiva, es intempestiva. J.M.

Restaurant
ATENEA

MENÚ GASTRONÒMIC ATENEA

Migdies de dilluns a divendres
(dissabtes i diumenges tancat al migdia)

19 €
tot inclòs.



CH
CITY
HOTELS
Hispania

Magallanes / Aragón - 08400 Granollers
Informació i reserves: Sílvia Sayol
Tel: 93 879 48 20
e-mail: rtevalles@cityhotels.es

www.cityhotels.es

De l'Atenea Vallès Aparthotel

Granollers (Barcelona)

★★★★

SOPARS PER A GRUPS

Divendres i dissabtes

desde **25 €**

CELEBRACIONS
NADALENQUES **45 €**
CAP D'ANY - **95 €** tot inclòs